



INFORME II AUDIENCIA INICIAL Y PROGRAMAN AUD. DE PRUEBAS II 2021-00058-00 || CHUBB SEGUROS|| DTES.: MONICA CUERVO CASTRO Y OTROS || DDOS: METROCALI S.A || MAGD

Desde Mayra Alejandra Grueso Dorado <mgrueso@gha.com.co>

Fecha Lun 25/08/2025 11:50

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

CC Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Buenos días para todos, espero que estén bien.

Informo que el día de hoy, 25 de agosto de 2025, asistí de manera virtual en representación de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. a la audiencia inicial que trata el artículo 180 del CPACA.

Datos del proceso:

DESPACHO: JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 76001-33-33-010-2021-00058-00

DEMANDANTES: MONICA CUERVO CASTRO Y OTROS

DEMANDADOS: METROCALI S. A.

MINISTERIO PÚBLICO: No asistió

LLAMADOS EN GARANTÍA (CLIENTE): CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

SEGUROS DEL ESTADO

UNIÓN TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGÍA UTRyT (en garantía por METROCALI)

CASE: 25086

ETAPAS

1. **Verificación de asistencia:** Se presentaron todos los apoderados, excepto el apoderado del Ministerio Público.
2. **Saneamiento del proceso:** No se advirtió ninguna irregularidad.
3. **Excepciones previas:** No se plantearon.

Se deja anotación que METROCALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, propuso excepción de falta de jurisdicción, la cual fue se Declaró NO probada, mediante auto interlocutorio No. 406 del ocho de (08) de julio de (2025).

4. Fijación de litigio:

El litigio se circunscribe en determinar si por causa del accidente de la señora MONICA CUERVO, materializado en la caída de la estación MIO de torre de Cali, en el evento de que se declaren administrativa y patrimonialmente responsables, se deberá determinar si se encuentra las llamadas en garantía obligadas a asumir la reparación por los perjuicios que tase el despacho en favor de la demandante.

5. **Conciliación:** Se declara fracasada por falta de ánimo conciliatorio.

6. **Medidas cautelares:** No se solicitaron.

7. **Decreto de pruebas:**

DEMANDANTE

No.	DESCRIPCIÓN	¿DECRETADA?
1	Documentales	SI
2	Testimonio de Juan Manuel Gamboa	SI
3	Testimonio de Ana Daisy Quintero Sánchez	SI

La parte demandante deberá garantizar la comparecencia de los testigos, y asegurarse que cuenten con los medios tecnológicos.

METRO CALI S.A. ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	¿DECRETADA?
1	Documentales Certificado de Cámara de Comercio de Cali de Metro Cali S.A. Contrato de concesión suscrito entre mi representada y la UNIÓN TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGÍA - UTR&T, del 08 de julio de 2008, con cláusula de indemnidad, en medio digital.	SI

UNIÓN TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGÍA - UTR&T

No.	DESCRIPCIÓN	¿DECRETADA?
1	Documentales	SI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No.	DESCRIPCIÓN	¿DECRETADA?
1	Documentales	SI
2	Interrogatorio de Parte a Mónica Cuervo Castro	SI

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

No.	DESCRIPCIÓN	¿DECRETADA?
1	Documentales	SI
2	Interrogatorio de Parte a Mónica Cuervo Castro, y demandantes	SI
3	Testimonio de Juan Manuel Gamboa Testimonio de Ana Daisy Quintero Sánchez	SI

Comparecencia a cargo del apoderado de la parte demandante.

Adjunto preparación de audiencia inicial.

AUDIENCIA DE PRUEBAS**MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 9:30 DE LA MAÑANA.****PODRÁ LLEVARSE A CABO DURANTE TODO EL DÍA, JORNADA MAÑANA Y TARDE****SE INICIARÁ CON EL INTERROGATORIO DE LOS DEMANDANTES.**

Tiempo invertido:

Preparación: 2 horas

Audiencia: 45 minutos

Informe: 10 minutos

[@Informes GHA](#) Por favor agendar la fecha de la audiencia.[@CAD GHA](#) Por favor subir el informe al CASE.[@Jennifer Andrea Isaza Ocaña](#) Por favor me ayudas con el acta.

Muchas gracias.



G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Mayra Alejandra Grueso Dorado
Abogada Junior
TEL: 321 744 0106

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



 gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments